

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, a las veinte horas, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Velasco Ibarra entre Gerónimo Carrión y Javier Espinoza 2738, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el 4 de marzo de 2015, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Guido Marcelo Velasteguí Alvarado en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Fausto Antonino Valdiviezo Badillo. El señor Presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 66,33% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario Revisor Principal de la compañía, señor Rómulo Edison Velasteguí. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice: (ANEXO 2)

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día viernes 20 de marzo de 2015, a las 20h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Velasco Ibarra entre Gerónimo Carrión y Javier Espinoza 2738, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;*
- 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;*
- 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;*
- 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014;*
- 5. Distribución de los beneficios sociales; y,*
- 6. Bienvenida y aceptación como nuevo accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A., al señor Edisson Patricio Chirau Cacoango.*
- 7. Lectura y aprobación del acta*

Se convoca en forma personal e individual al Comisario de la compañía, señor Rómulo Edison Velasteguí, a quien también se le está convocando por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en las

calles Velasco Ibarra entre Gerónimo Carrión y Javier Espinoza 2738. Riobamba, 4 de marzo de 2015 Sr. Fausto Antonino Valdiviezo Badillo GERENTE GENERAL".

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El gerente general señor Fausto Antonino Valdiviezo Badillo, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2014, quien inicia agradeciendo a los compañeros y dirigentes por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Segundo Raúl Flores Padilla y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Galo Efraín Freire Yanes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Fausto Antonino Valdiviezo Badillo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El Presidente de la compañía, Guido Marcelo Velasteguí Alvarado agradece a los accionistas por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. El Presidente, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Homero Jaramillo Paredes interviene para elevar a moción

para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Guido Marcelo Velastegui Alvarado, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Interviene el señor gerente general de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante. (ANEXO 4)

Interviene el accionista señor Cristóbal Filadelfo Velastegui Velastegui y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por la accionista señora Margoth Cecilia Villacís Chávez. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Rómulo Edison Velastegui, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 5)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Interviene el señor gerente general manifiesta que se ha dado cumplimiento al artículo 292 de la Ley de Compañías, en el que manifiesta "Art. 292.- El balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los

comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos." Por lo que se ha puesto a disposición de los accionistas el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014., en que se evidencia que en el ejercicio económico 2014 la compañía tiene una utilidad de USD 267,44. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, la accionista señora Lida María Calvopiña Lliguin mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Fausto Antonino Valdiviezo Badillo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que se adjunta al expediente. **(ANEXO 5)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Interviene el señor gerente general manifiesta que se tenemos una utilidad en el balance 2014 de USD 267,44 y mociona que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización **(ANEXO 6)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. BIENVENIDA Y ACEPTACIÓN COMO NUEVO ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A., AL SEÑOR EDISSON PATRICIO CHIRAU CACOANGO.; Y,

Interviene el señor gerente general y manifiesta que como es de conocimiento de todos, se han incorporado a nuestra prestigiosa compañía como nuevo accionista, el señor Edisson Patricio Chirau Cacoango, por lo que señala que a nombre de la compañía reciba la más

cordial bienvenida y aceptación. Interviene el señor presidente Guido Marcelo Velastegui Alvarado y mociona que oficialmente se de la bienvenida al nuevo accionista y se manifieste expresamente su aceptación. La moción es apoyada por el señor Jaime Vicente Silva Silva y por todos los accionistas presentes. Se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Dar la bienvenida oficial al nuevo accionista señor Edison Patricio Chirau Cacoango. (ii) Manifestar expresamente la aceptación como nuevo accionista de la compañía, al señor Edison Patricio Chirau Cacoango.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el séptimo punto del orden del día:

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veintinueve horas con veinte minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Jaime Vicente Silva Silva mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A., a las veintinueve horas con treinta y ocho minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Guido Marcelo Velastegui Alvarado
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Fausto Antonino Valdiviezo Padillo
SECRETARIO DE LA JUNTA